

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, Yucatán del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma zoom con el siguiente enlace <https://us06web.zoom.us/j/9992924518>, se reunieron él y las integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO para celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocadas.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, agradeció la presencia de las consejeras integrantes de la Comisión y a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPAC, a la sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, por lo que, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, declaró el inicio de la sesión convocada.

Como **punto número uno** del orden del día, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, manifestó lo siguiente: "con fundamento en la fracción IV de artículo catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia del Consejero y Consejeras Electorales, estando presente el y las integrantes de la Comisión: Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión; Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión; y la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, Secretaria Técnica

de esta Comisión”, acto seguido señaló que: “con fundamento en el artículo catorce, fracción quinta del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quorum legal correspondiente para celebrar la presente sesión”, en cumplimiento con el **punto número dos** del orden del día.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, hace constar, la presencia de las siguientes representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, C. Jaime Izmael Magaña Mata, Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio de Jesús Aranda Correa, Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, C. Ángel Alain Gómez Chuc, Representante propietario del Partido Morena, por parte de las consejerías se hace constar de la presencia de Janet Medina, Marisol Godoy, Patricio Marentes y Roberto Ramírez, quien nos acompañan en el desarrollo de esta sesión.

A continuación, el Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, señaló lo siguiente, “con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero”, seguidamente se le solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día de la sesión que se desarrolla, en cumplimiento con el **punto número tres** del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a dar cuenta del orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal.
2. Declaración de existir el quorum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 25 de enero 2024.
5. Presentación y aprobación del informe de los trabajos y actividades realizadas en la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, que comprende del 23 de enero al 21 de febrero 2024.
6. Informe respecto del corte de datos de credencialización de acuerdo al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, seguir con el siguiente punto de la orden del día.

En cumplimiento con lo instruido el Presidente de la Comisión, al Secretaria Técnica procedió con la lectura del **punto número cuatro** del orden del día, siendo la Aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 25 de enero 2024, por lo que solicitó la dispensa de la lectura de los proyectos identificados en el orden del día como punto número cuatro y punto número cinco circulados previamente en la convocatoria y que han sido tratados en junta de trabajo previa a la realización de esta sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la CTVYRE, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, manifestó lo siguiente: "pregunto a las integrantes de esta Comisión si existe alguna objeción a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación correspondiente".

Acto seguido, la Secretaria Técnica de la CTVYRE menciona lo siguiente en virtud de la dispensa concedida: “con fundamento en el artículo 14, fracción décima del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se consulta si se aprueba el proyecto de Acta de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 25 de enero de dos mil veinticuatro de la presente anualidad, identificado como el punto número cuatro del orden del día, por lo que solicito, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible o mencionarlo para poder tomar la votación”, quedando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Consejero Presidente de la CTVYRE, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al siguiente **punto número cinco** del orden del día, siendo la presentación y aprobación en su caso del Informe de los trabajos y actividades realizadas en la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, que comprende del 23 de enero al 21 de febrero 2024.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la CTVYRE, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, preguntó a las integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz, al no haber intervenciones el Consejero Presidente de la CTVYRE, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo a tomar la votación correspondiente; en uso de la voz, la Secretaria Técnica mencionó lo siguiente: “con fundamento en el artículo 14, fracción décima del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se consulta si se aprueba el proyecto de Informe de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, identificado como punto número cinco en el orden del día, por lo que solicitó, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible”, informando a las personas presentes haber quedado aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente de la CTVYRE, instruyó a la Secretaria Técnica, envié el Informe aprobado a la presidencia del Consejo General para que se incluya y se dé cuenta del mismo en la siguiente Sesión Ordinaria que se celebre.

Siguiendo con la sesión se da cuenta con el **punto número seis** del orden del día, siendo el Informe respecto del corte de datos de credencialización de acuerdo al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.

A continuación, se comparte pantalla con los siguientes datos:

**RESULTADOS VOTO DE LOS YUCATECOS EN EL EXTRANJERO
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

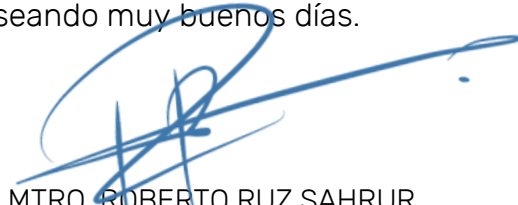
**SISTEMA DE REGISTRO PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2017-2018				YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2023-2024 (CON CORTE AL: 23-02-2024)			
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18	2	2	4	18-23	55	93	148
19	2	6	8				
20-24	29	31	60	24-29	107	170	277
25-29	75	52	127				
30-34	105	77	182	30-35	139	157	296
35-39	93	52	145				
40-44	107	70	177	36-41	156	119	275
45-49	74	40	114				
50-54	54	30	84	42-47	141	112	253
55-59	33	27	60				
60-64	15	15	30	48-53	142	97	239
65 O MÁS	26	13	39				
CIUDADANÍA YUCATECA REGISTRADA EN EL EXTRANJERO: 1,030 YUCATECAS Y YUCATECOS QUE VOTARON: 681 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 66.12%				TOTAL DE CIUDADANÍA REGISTRADA: 1841 Voto electrónico: 1434 Voto postal: 288 Voto presencial: 119			

En uso de la voz la Secretaria Técnica mencionó que respecto al corte de datos del 25 de enero 2024, se tuvo un incremento de aproximadamente el 40% de ciudadanos registrados, por lo que se refleja la importancia de haber ampliado el plazo de registro del 20 al 25 de febrero en conjunto con los esfuerzos de esta Comisión así como del INE en la promoción del Voto en el Extranjero. Seguidamente el Consejero Presidente de la Comisión mencionó que el reto que se tiene es que de esas 1841 personas registradas, comparando las cifras del 2018,

se tenga una participación superior al 50% y para ello tener una campaña para que acudan y ejerzan su voto nuestros connacionales en el extranjero.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Electoral Mtro. Roberto Ruz Sahrur, solicitó se atienda el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Técnica Lcda. Alejandra Sabido Barredo procedió a dar lectura al **punto número siete** del orden del día siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día, por lo que en consecuencia de haberse agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Roberto Ruz Sahrur, declaró clausurada la sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del IEPAC, siendo las 9 horas con treinta minutos del día 23 de febrero de dos mil veinticuatro, por lo cual agradeció la presencia de todas y todos, deseando muy buenos días.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN